Intendencia
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

Informe

Región de O'Higgins

Domingo 13 de Diciembre 2020

#CuidémonosEntreTodos

#PlanCoronavirus | **gob.cl/coronavirus**

COVID-19 en el mundo

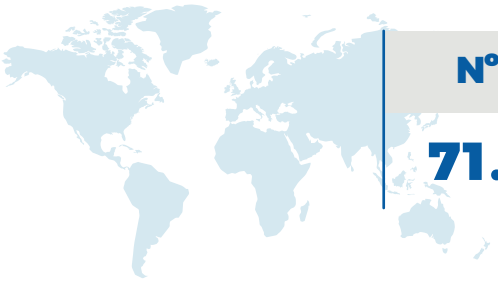

N° de Casos	N° de Fallecidos
71.835.056	1.607.732

Fuente: Universidad Johns Hopkins, EE.UU.

COVID-19 en Chile

Tal como se informó hace instantes desde el Ministerio de Salud, y hasta las 21 horas de ayer:

N° de Casos	Casos Nuevos	N° de Fallecidos
571.919	2.139	15.886

Región de O'Higgins

N° de Casos	Casos Nuevos	Fallecidos
20.466	50	563

Hasta las 21 horas de ayer sábado 12 de diciembre debemos informar de 50 nuevos casos confirmados en la región de O'Higgins.

Nuevos Casos Confirmados de COVID-19

- 10 Casos en Coltauco
- 4 Casos en Marchigue
- 4 Casos en Santa Cruz
- 2 Casos en Chimbarongo
- 2 Casos en Machalí
- 1 Caso en Codegua
- 1 Caso en Graneros
- 1 Caso en Lolol
- 1 Caso en Palmilla
- 1 Caso en Pichilemu
- 1 Caso en San Vicente
- 7 Casos en Rancagua
- 4 Casos en San Fernando
- 2 Casos en Chépica
- 2 Casos en Coinco
- 2 Casos en Requínoa
- 1 Caso en Doñihue
- 1 Caso en Litueche
- 1 Caso en Nancagua
- 1 Caso en Peralillo
- 1 Caso en Rengo

Muestras PCR

Total de muestras PCR efectuadas a la fecha	Muestras PCR Ultimas 24 horas
194.504	1.438

Fuente: SEREMI de Salud de la Región de O'Higgins

Distribución de pacientes hospitalizados

Sobre la distribución de pacientes debemos señalar que hay 69 personas hospitalizadas.

- 20 pacientes en el Hospital Regional de Rancagua.
- 4 pacientes en el Hospital de Graneros.
- 7 paciente en el Hospital de Rengo.
- 4 pacientes en el Hospital de Coinco.
- 7 pacientes en el Hospital de San Fernando.
- 2 pacientes en el Hospital de Santa Cruz.
- 1 paciente en el Hospital de Nancagua.
- 1 paciente en el Hospital de Pichilemu.
- 2 pacientes en el Hospital de San Vicente.
- 9 pacientes en la Clínica Fusat.
- 7 pacientes en la Clínica Isamédica.
- 5 pacientes en la Clínica Red Salud.

Fuente: Servicio de Salud de la Región de O'Higgins

Desglose por comunas de los 20.466 casos

Casos con Residencia Fuera de la Región
202 Casos

Sin Notificación
409 Casos

Ajuste Nacional Sistema Epivigila
83 Casos

Ajuste en los Casos MINSAL
-4 Casos Totales

Provincia de Cardenal Caro	
La Estrella	37
Litueche	76
Marchigue	91
Navidad	68
Paredones	44
Pichilemu	134
Total	**450**

Provincia de Cachapoal	
Codegua	280
Coinco	161
Coltauco	546
Doñihue	650
Graneros	721
Las Cabras	408
Machalí	1226
Malloa	265
Mostazal	374
Olivar	330
Peumo	323
Pichidegua	488
Quinta De Tilcoco	180
Rancagua	7431
Rengo	1190
Requínoa	485
San Vicente	935
Total	**15.993**

Provincia de Colchagua	
Chépica	272
Chimbarongo	358
Lolol	75
Nancagua	197
Palmilla	151
Peralillo	97
Placilla	120
Pumanque	21
San Fernando	1387
Santa Cruz	655
Total	**3.333**

Fuente: SEREMI de Salud de la Región de O'Higgins

Cantidad de personas con la patología

320
Nivel Regional

102	16	6
Activa en Rancagua	Activa en Machalí	Activa en San Vicente
5	**15**	**13**
Activa en Graneros	Activa en Rengo	Activa en Santa Cruz
3	**30**	
Activa en Pichidegua	Activa en San Fernando	

Fiscalización de cuarentenas

16.809	121
Total Fiscalizaciones	Total Incumplimientos

Fiscalización uso de mascarillas en transporte

333	1.636
Vehículos Fiscalizados	Personas Fiscalizadas

Fiscalizaciones correspondiente al 12/12/2020

Fuente: SEREMI de Salud de la Región de O'Higgins

Controles de Identidad Últimas 24 Horas

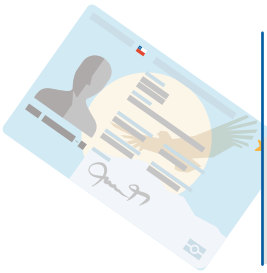

3.287
Total de Controles

Controles Vehiculares Últimas 24 Horas

24	0
Total de Vehículos Controlados	Vehículos Devueltos

Puntos de control

- **Controles Preventivos de Salud**
  - Litueche
  - Rapel de Navidad
  - Terminal de Buses y Trenes
  - Mostazal

- **Cierre de Caminos**
  - Ruta I-45 (Termas del Flaco)

PASO 3

ETAPA DE PREPARACIÓN

Intendencia
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

PASO a PASO Nos cuidamos

- Codegua
- Coinco
- Coltauco
- Doñihue
- Graneros
- Las Cabras
- Machalí
- Rengo
- Pichidegua
- Malloa
- Mostazal
- Olivar
- Peumo
- Quinta de Tilcoco
- Rancagua
- Requínoa
- San Vicente
- La Estrella
- Litueche
- Marchigüe
- Navidad
- Paredones
- Pichilemu
- Chépica
- San Fernando
- Chimbarongo
- Lolol
- Nancagua
- Palmilla
- Peralillo
- Placilla
- Pumanque
- Santa Cruz

Movilidad	Desplazamiento permitido de lunes a domingos, excepto toque de queda
Cuarentena	-
Actividades Sociales y Recreativas	Máximo 50 personas juntas con medidas de autocuidado, cualquier día de la semana
Restaurants, cines, teatros	Funcionamiento Prohibido
Clases Presenciales	De acuerdo a disposición de la autoridad
Autocuidado: Mascarillas, distancia fisica y lavado de manos	Permanente
Toque de Queda	A nivel nacional, de acuerdo a disposición de autoridad

CIERRE DE CALLES
EN EL CENTRO DE RANCAGUA

Intendencia
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

EJÉRCITO DE CHILE

MUNICIPALIDAD RANCAGUA SE VIVE

PLAN DE ACCIÓN CORONAVIRUS COVID-19

El Jefe de la Defensa Nacional ha adoptado la medida de ampliación del **cierre de las calles BUERAS Y ASTORGA, hasta calle MUJICA.**

De Lunes a Sábado

08:00 a 20:00 Horas

Solo podrán ingresar vehículos de carga - descarga y residentes

RESIDENCIAS SANITARIAS
REGIÓN DE O'HIGGINS

LA SEREMI DE SALUD CUENTA CON 5 RESIDENCIAS SANITARIAS EN NUESTRA REGIÓN

2 en Rancagua, 1 en Santa Cruz,
1 en San Fernando y 1 en San Vicente de T.T

Este servicio es gratuito y está dirigido para personas que tienen COVID-19 positivo, contacto estrecho de caso confirmado o está a la espera de resultado de PCR y no tiene las condiciones para hacer aislamiento efectivo en su domicilio.

SOLICITUDES AL:

800 72 6666

residencia.ohiggins@minsal.cl

HAZLO POR TI Y POR TODOS
#CuidémonosEntreTodos

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

SEREMI DE SALUD
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Ministerio de Salud

Estado de servicios

Seremi de Transportes

Urbano Mayor (Buses)

- Rancagua – San Fernando – San Vicente
- Funcionando 60 máquinas (15% del Total)

Urbano Menor (Colectivos)

- Rancagua, Rengo, Santa Cruz, Pichilemu, Chimbarongo, San Vicente, San Fernando
- Funcionando 1.593 Colectivos (49% del Total)

Rural Mayor (buses) presente en 24 comunas

- Funcionando 99 máquinas (11% del Total)

Rural Menor (Colectivos amarillos) presente en 20 comunas.

- Funcionando 320 vehículos (26% del Total)

Buses Interurbanos (Buses)

- Funcionando 50 máquinas (10,20% del total)
- Terminal O'Higgins de Rancagua, funcionando con 110 salidas, equivalente al 15% de la operación.

Metrotrén

- Funcionando normal: 7 viajes ida y 8 viajes de vuelta Rancagua-Alameda
- Primer viaje: 09:00 horas desde Rancagua
- Último viaje: 19:00 horas hacia Rancagua

Terminales

Terminales	Estado
O'Higgins de Rancagua	Abierto 24 Horas
Turbus de Rancagua	09:00 a 20:00 Horas
Mayor de San Fernando	06:00 a 20:30 Horas
Municipal de San Vicente	06:00 a 21:00 Horas
Mayor de Santa Cruz	05:30 a 21:00 Horas
Terminal Infiernillo, Pichilemu	06:00 a 21:30 Horas
Tacoha de Las Cabras	07:00 a 17:30 Horas
Terminales Rurales	
Rodoviario de Rancagua	05:30 a 21:00 Horas
Mercado de Rengo	Abierto 24 Horas
Menor de San Fernando	06:30 a 20:30 Horas
Menor de Santa Cruz	06:15 a 19:10 Horas
Galgo de San Vicente	06:00 a 20:00 Horas

FARMACIA DE TURNO

DESDE 07 AL 13 DE DICIEMBRE

RANCAGUA	GRANEROS	MACHALÍ
FARMACIA CRUZ VERDE ALAMEDA N° 604, LOCAL 1	**FARMACIA VÍA VERDE** AVDA. LA COMPAÑÍA N° 093	**FARMACIA O'HIGGINS** ARTURO PRAT 115
SAN VICENTE	**RENGO**	**SAN FERNANDO**
FARMACIA POSTO VERDE GERMAN RIESCO N° 924 - 928	**FARMACIA MANANTIALES** SAN MARTIN Nº 147	**FARMACIA SALCOBRAND** AVDA. MANUEL RODRÍGUEZ 901
CHIMBARONGO	**SANTA CRUZ**	**PICHILEMU**
FARMACIA FARMAS 2 PISAGUA 12	**FARMACIA SALCOBRAND** RAFAEL CASANOVA N° 199	**FARMACIA VIENTOS DE MAR** AVDA. MILLACO 534, LOCAL 13 A, LOCAL 13 A

+ Comunas en: http://seremi6.redsalud.gob.cl/

Prevención
contagio
Coronavirus
PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19
Lavado de manos mínimo 20 segundos con agua y jabón.
Estornudar o toser con el antebrazo o en un pañuelo desechable.
Mantener una distancia mínima de 1 metro entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.
Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
No compartir bombilla, vaso o cubiertos con otras personas.
Evitar saludar con la mano o dar besos.
#CuidémonosEntreTodos
#PlanCoronavirus

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19
COVID-19
Fiebre
Tos seca
Cansancio
Falta de aire
INFLUENZA
Fiebre
Tos seca
Secreción nasal
Dolor de cabeza
Dolor de garganta
Dolor de músculos y articulaciones
ALERGIAS
Estornudos
Tos
Picazón en los ojos
Secreción y congestión nasal
#PlanCoronavirus

Tengo COVID-19
¿cómo debe ser el aislamiento en la casa?
• Duerme en una pieza solo. Si no se puede, mantén al menos un metro de distancia con otros.
• La habitación debe tener ventilación.
• Muévete lo menos posible por la casa.
• Ten tus propios utensilios para comer (vasos, bombillas, cubiertos, etc.).
• El cuidador debe usar mascarilla y lavarse las manos tras cada contacto.
• Los desechos deben ponerse en una bolsa plástica, cerrarla y botarla.
• El baño debe ser desinfectado al menos una vez al día con cloro y todos los textiles usados por el paciente.
• Todos quienes viven con el paciente deben ser monitoreados por la Autoridad Sanitaria.
#PlanCoronavirus

LLAME A SALUD RESPONDE

600·360·7777

PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS,
LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

#CuidémonosEntreTodos

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Gobierno de Chile

SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Gobierno de Chile

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

#Mascarilla19

LA PALABRA QUE LE PUEDE SALVAR LA VIDA A UNA MUJER

Si estás viviendo
violencia

Si te sientes
amenazada

Si tu vida
corre peligro

Dirígete a la farmacia más cercana y pide la ***"Mascarilla 19"***

Ell@s serán tu voz y ***activarán un protocolo para ayudarte***

#plancoronavirus

ATENCIÓN REMOTA CENTROS DE LA MUJER

CDM Colchagua
72-2712081 +569 9002 5012
centrodelamujercolchagua@gmail.com

CDM Rancagua
+569 4277 8023
centrodelamujer@rancagua.cl

CDM Rengo
+569 2069 1326
centromujerrengo@gmail.com

CDM San Vicente
+564 4293 9671 +569 7214 0198
sernameg@hospitalsanvicente.cl

CDM Pichilemu
72-2841922 72-2841805 +569 7675 8046
centropichilemusernam@gmail.com

Centro Reeducación Hombres
72-2228794 +569 3943 0577
centrodehombres6region@gmail.com

OIRS SERNAMEG
+569 5397 4419
oirsrancagua@sernameg.gob.cl

Salidas de **Personas Mayores desde 75 años**

En etapa de Cuarentena

- Pueden salir a pasear durante **2 horas.**
- **Lunes, jueves y sábado.**
- Entre **10:00 y 12:00 hrs.** o entre **15:00 y 17:00 hrs.**

Recuerda llevar tu carnet de identidad.

En etapa de Transición

Pueden salir de **lunes a viernes**, sin restricciones adicionales a las del resto de la población.

Recuerda que la cuarentena se mantiene fines de semana y festivos.

En etapas de Preparación y Apertura Inicial

Pueden salir **todos los días**, sin restricciones adicionales a las del resto de la población.

PASO a PASO Nos cuidamos

#CuidémonosEntreTodos

¡No olvides!

PASO a PASO Nos cuidamos

Usar Mascarilla

Lavar tus manos

Distanciamiento físico

#CuidarnosEsTareaDeTodos

PLAN DE ACCIÓN CORONAVIRUS COVID-19

Plan **Coronavirus**

Protocolos de atención de mascotas en Clínicas Veterinarias de Chile en situación de pandemia Coronavirus COVID-19

En la sala de espera

Disponer de alcohol gel u otro antiséptico disponible para los tenedores de mascotas que ingresen al recinto.

Agendar vía telefónica o web, las atenciones médicas que no son urgencia.

Restringir número de personas en sala de espera a 1 x m² del recinto de espera.

Durante la atención y visitas

Debe ingresar solo una persona acompañando al paciente y, si el procedimiento lo amerita, ingresará solamente el paciente, haciéndose cargo de su contención el personal de la clínica.

Las visitas a pacientes hospitalizados deben restingirse en número y cantidad (1 persona x 5 min.) y ser agendadas con tiempo para evitar aglomeraciones.

Propietarios con signos de resfrío, no deben asistir como acompañantes de las mascotas.

COLEGIO MEDICO VETERINARIO DE CHILE A.G.
COLMEVET

COLMEVET INFORMA / COVID-19

Recomendaciones de prevención de contagio de COVID-19 para **tenedores de mascotas** domésticas y no convencionales

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) **las mascotas no son transmisores del Covid-19**, sin embargo, la prevención es la clave del éxito, es por ello que Colmevet sugiere:

Si corresponde control veterinario, agenda previamente atención médica esto evitará excesos de personas en la sala de espera.

Si tu mascota padece enfermedades crónicas, mantén stock de sus medicinas para evitar desabastecimiento.

Mantener un stock de alimento considerando al menos 1 mes y al menos 2 meses si consumen dieta de prescripción.

Evita paseos en zonas de aglomeración de personas. Mantén distancia a más de 1 metro con otras personas y animales.

Ten a mano los documentos de tu mascota, carnet sanitario y licencia de registro animal.

No permitas que tu mascota deambule sin supervisión.

Ante dudas sobre la salud de tu mascota, comunícate vía telefónica con su médico veterinario y según necesidad reserva una hora de atención.

Mantén lavado de manos hasta los codos de forma constante especialmente cuando manipules deposiciones, acaricies o alimentes a tu mascota.

Si presentas signos de enfermedad respiratoria y tu mascota necesita asistir a un centro veterinario, solicita ayuda a un familiar/amigo sano para que pueda llevarlo.

En caso de realizar aislamiento por sospecha o confirmación de Covid-19, recomendamos realizarlo junto a sus mascotas.

Para más información, sigue las redes sociales de Colmevet:

- colmevet
- colmevetchile
- ColegioMedicoVeterinarioDeChileAg

Preguntas Frecuentes

¿A quiénes les corresponde cuarentena obligatoria?

CONTACTOS DE ALTO RIESGO

- Personas notificadas por la Seremi de Salud como **contactos estrechos de casos confirmados** de COVID-19.
- **Personas que vienen del extranjero.**
- Personas que brindaron **atención de salud directa a casos confirmados de COVID-19 sin uso de equipo de protección personal.**

PREVENTIVO TERRITORIAL

Determinado por la autoridad sanitaria para algunas comunas o territorios del país **según las condiciones geográficas, la circulación viral u otros.**

PERSONAS MAYORES DE 75 AÑOS

- Pueden salir a pasear durante 2 horas.
- Lunes, jueves y sábado.
- Entre 10:00 y 12:00 hrs o entre 15:00 y 17:00 hrs.

Recuerda llevar tu carnet de identidad

¿Cuánto durará la cuarentena obligatoria?

14 días desde que estuvo en contacto con una persona con COVID-19 o desde su llegada a Chile.

Si por alguna razón se hizo el examen y dio negativo, igual debe completar los 14 días de cuarentena.

Lo que determine la Autoridad Sanitaria.
Las comunas o territorios sometidos a esta medida se actualizan periódicamente en el diario oficial.

Lo que determine la Autoridad Sanitaria.
Esto se informa en el diario oficial.

¿Puedo salir de mi casa durante la cuarentena obligatoria?

Por ser contacto de alto riesgo **no puede salir de su casa** durante la cuarentena.

La única excepción es por razones médicas.

Durante la cuarentena se dispondrán **permisos temporales individuales para actividades fundamentales** y abastecerse de los bienes esenciales.

Este permiso podrá ser solicitado de manera remota en el portal **www.comisariavirtual.cl**

Intendencia
Región del Libertador
General Bernardo
O'Higgins

Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

Informe

Región de O'Higgins